

LA PRENSA ORIENTAL

IMPRESA Y OFICINA DE LA REDACCION
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N.º 81

REDACTOR PRINCIPAL
Don Isidoro de María.

COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
Don Juan Manuel de la Sierra.

PROPIEDAD DE LA SEÑORA VIUDA DE
Don Jaime Hernandez.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 Ptas. MENSILES
AVISOS HASTA LAS 2 DE LA TARDE.

ADVERTENCIA

Los números sueltos valen 120 céntimos. Los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicación. Los avisos se pagan igualmente adelantados sin que se publiquen.

La Redacción nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los artículos que publiquen en la *Sección Recreativa*; pues se reserva el derecho de desechar los comunicados que no considere dignos de ver la luz pública.

ULTIMAS NOTICIAS.

Londres... 29 Mayo. New York... 30 Mayo
Liverpool... 28 id. Baltimore... 29 id.
París... 29 id. Habana... 15 id.
Havre... 27 id. Valparaíso... 10 Junio
Ginebra... 16 id. Río Janeiro... 18 id.
Hamburgo... 11 id. Pernambuco... 16 id.
Madrid... 25 id. Bahía... 16 id.
Barcelona... 23 id. Río Grande... 20 id.
Málaga... 14 id. Río de Janeiro... 9 Julio
Amberes... 13 id. Buenos Ayres... 10 id.

ALMANAQUE.—JULIO—31 DIAS.
Viernes 12.—San Juan Gualberto y Norberto mártir.

CORRESPONDENCIA Y PAQUETES

PARA EL CORREO DE LA INTERIOR.
Para el Correo, Santa Lucía, San José, Rosario, Colombia y Nueva Palmita, los días 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes.—Para Ilo-Ilo, Panto, Maldonado, San Carlos, los días 1, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de cada mes.—Para Pinaros, Santa Lucía y San José, los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.—Para Cerro-Largo, Villa de Artigas y Treinta y Tres los días 7, 14, 21 y últimos de cada mes.—Para las Piedades, Canelones, Florida, Durazno y Tacuarembó, todos los miércoles llegan los buques.—Para Pando y Minas, todos los sábados y lleguen los buques.

LAGUNAS GENERALES.

Los días 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 28 y 30 de cada mes.—Las bajías se cierran en la Administración General a las 4 de la tarde de los días anteriores al de la marea. Las cartas deben franquearse.

Avisos Marítimos.

PARA VALPARAISO Y LIMA
El bergantín español *Concepción*, de 116 toneladas, buque nuevo forrado y clavoado en cobre, con suficientes comodidades en sus dos cabinas, para pasajeros, saldrá a la mayor brevedad posible.—Admitiendo carga a flete y pasajeros para dichos destinos, ofreciendo su capitán un buen trato. Las que se interesen por una u otra cosa podrán verse con sus aseguradores los Sres. E. Ochola y Compañía—calle de Ituzáingo número 77 y en Buenos Ayres con los mismos Sres. calle de la Reconquista, j. 1—15 p.

COMPANIA SALTEA.

El vapor nacional *MONTEVIDEO* sale el viernes 12 del corriente a las 1 de la tarde para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto llevando pasajeros, encomiendas y dinero a flete.
Se previene que no se reciba encomienda sin pagar antes su flete.
Ocurrirá a Fraga hermano en el Muelle Viejo.

CRONICA ESTRANGERA

VARIAS NOTICIAS.
—En París está ahora llamando la aten-

ción una maestra de pájaros, alemana, que se llama Emilia Vandermerch, y a la que nombran los parisenses *La hada de los pájaros*, por las maravillas que hacen sus plumíferos educandos. En todos los salones distinguidos la llaman y la admiran, y su éxito más completo ha sido días pasados en las Tullerías ante la Emperatriz y el Príncipe imperial, que no se cansaban de admirar y de aplaudir.

—La prensa inglesa, que todos los días acusa a los españoles de intolerantes en materias religiosas, refiere el hecho siguiente: Habiéndose encontrado en las montañas de Donegal (Irlanda), el cadáver de un inglés con señales de muerte violenta, se comenzaron las averiguaciones para descubrir al matador; pero por mas pesquisas que se hicieron, fué imposible saber si el inglés había sido suicida, si murió en duelo, o si, en caso de ser asesinado, lo fué por un protestante o por un católico. Esto no obstante, por orden del gobierno inglés, para castigar tan dudoso crimen, se han destruido completamente 36 casas, y se ha lanzado del territorio a 39 familias, que constan de 200 personas, entre ellas 37 mujeres y 121 niños. Y todo esto se ha hecho en lo más crudo del invierno.

—La *América* nota la singularidad que ofrece la historia de la isla de Santo Domingo, entre todas las posesiones españolas en América; la primera donde se estableció un gobierno casi supremo en nombre de la metrópoli; la primera que fué invalida por aventureros y piratas; la primera que fué dividida para ceder una parte a otra potencia extranjera; la primera que fué cedida por tratados y recobrada después por los mismos medios; la primera donde una raza, considerada incapaz de gobernarse, se dió a sí misma instituciones independientes, y ahora la primera también que vuelve a unirse a Europa, desde que casi toda aquella parte del mundo ha ido sucesivamente emancipándose de su antigua dominación y fraternidad; como si en el círculo trazado por la Providencia a los sucesos, empezara a notarse una desviación que señalase nuevas vías para la humanidad.

—En Tetuan llovía el 22 como en pleno invierno, y a veces se sentía frío, lo cual es muy extraño en una estación tan avanzada y un país tan cálido como aquel. Sin embargo el estado sanitario era tan satisfactorio, que durante el mes solo habían ocurrido dos defunciones en la población europea. Las enfermedades que allí predominan son: algunos reumas debidos a la humedad, alguna disenteria producida por el agua de Tetuan, no tan sana como la del Gual-el-Geldi, bronquitis, fiebres catarrales o intermitentes, que tienen su origen en los frecuentes cambios atmosféricos, pero todas estas enfermedades son benignas. La blancura deslumbradora de todas las azoteas lastima a ciertas horas los órganos de la vision demasiado delicada.

—Escriben de Marsella el 25 de Mayo: "El vapor *Valencia* que llegó anoche, procedente de Alejandría y Malta, ha traído las correspondencias de la India y de la China.

—Escriben de Hong-Kong el 14 de Abril: "Empezan los calores en Conchinchina, y es probable que se habrán de sus-

pender las operaciones y esperar el invierno.

En China el jefe de los rebeldes ha asegurado al almirante Ho-pe, que antes de fin de año sería dueño del río del país que recorren el Yang-zie. Difícil es creerlo, pero si el gobierno chino no toma o no puede tomar medidas mas eficaces, habrá de sucumbir. El jefe de los rebeldes ha prometido favorecer el comercio y vivir en buena inteligencia con los europeos. Los ministros inglés y francés pasarán en la primavera a ocupar su puesto en Pekin.

En Tien-Tsin continúa reinando el frío con una intensidad extraordinaria, pero se espera que empezará el deshielo del río a primeros de Abril. Para fin de Mayo se esperaba a Pekin a M. Bruce, el embajador inglés, y una parte de su servidumbre. Confirmase la noticia de que se padece hambre en Pekin. El gobierno chino hace todo lo posible para lograr provisiones de arroz del medio día de la China.

Del Japon se reciben noticias contradictorias, pero mas bien malas que buenas. Dice que se rebelan contra los extranjeros.

—Los periódicos portugueses se quejan con frecuencia y muchas veces con razón, de que la prensa española juzga desahucadamente las cosas de Portugal. También nosotros tenemos motivos para quejarnos de que los portugueses juzgan desahucadamente las cosas de España. Un escritor portugués que ha permanecido mucho tiempo en Madrid y que tiene pretensiones de hombre importante en la política y en las letras escribe a los periódicos portugueses cartas sobre las cosas de España que pueden arder en un candil. Juzguese de la justicia con que nos trata por los dos siguientes párrafos de una de sus últimas cartas: "En España están muy contentos con la anexión de Santo Domingo, cuentan con la de Méjico, escriben contra los franceses, no pueden aguantar a los ingleses y detestan a los italianos. España quiere anexionar como Sardinia, tener guerras como Francia, e Inglaterra, y discurrir en el parlamento los negocios de Europa como si influyese en ellos." Con idéntica justicia juzga de las cosas del resto de Europa el tal correspondiente que salió el día 16 para París. ¡Vaya con Dios!

—Segun se asegura, el señor Olona está organizando una compañía de ópera que deberá actuar en el Teatro Principal el próximo mes de Junio, figurando en ella las señoras Kenneth y Lagrange y el tenor Carrión.

(Diario de Barcelona.)

INTERIOR.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En Montevideo a 5 de Julio de 1861, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los Señores Ministros presidente D. CANDIDO JUANICO, Decano Dr. D. BERNABE CARAVIA y Dr. D. JACINTO SUSVIELA, comparecieron los Jurados D. Julio Pérez, Dr. D. Francisco A. Vidal, Dr. Rafael Anaritar, Dr. José María Mazariago, Dr. Mario Pérez, Dr. Simón Zubillaga y Dr. D. Ernesto Velazco como titulares, y como suplentes D. Manuel Serby y D. Brando Vidal, por los titulares D. Floro Lucena y D. Mauricio Elamas, que se excusaron por previa solicitud y so-

bre la cual S. E. proveyó por separado, faltando sin excusa D. Claudio Balpartha y D. Felipe Lengua, a quienes el Tribunal impuso la multa de cuatro patucos a cada uno por ser la primera vez que incurrieron en falta. En seguida S. E. recibió a los expresados Sres. que forman el Tribunal de hecho en la presente causa seguida de oficio contra José P. Martínez por la muerte de Juan de Dios Lulucena, el Juramento de derecho, firmando, después de rubricar S. E. de que doy fé, como de que ordenó que las multas impuestas se hicieran efectivas por el Alguacil del Tribunal con copia de la presente, disponiendo su publicación.—HAY TRES RUBRICAS.—Simón Zubillaga, Rafael Anaritar, Julio Pérez, Mario R. Pérez, Brando Vidal, Manuel Serby, Francisco A. Vidal, José María Mazariago, Ernesto Velazco, Martiniano Moulia: Escribano de Cámara.

Acto continuo dispuso S. E. se procediese a la relación de la causa, cuya vista concurrió el proceso al hijo la custodia de orden—Moulia.

En Montevideo a 5 de Julio de 1861, estando en audiencia los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia; presidente D. CANDIDO JUANICO, Decano Dr. D. BERNABE CARAVIA y Dr. D. JACINTO SUSVIELA; é integrado con los Señores D. Julio Pérez, D. Francisco A. Vidal, D. Rafael Anaritar, D. José María Mazariago, D. Mario Pérez, D. Simón Zubillaga, Dr. D. Ernesto Velazco, D. Manuel Serby y D. Brando Vidal, que componen el Jury en la presente causa seguida de oficio contra José P. Martínez por la muerte de Juan de Dios Lulucena, por ante mi el infrascripto escribano de Cámara declararon:—

Primero: Que está probado que en la causa de las Pajas departamento de San José en la tarde del 3 de Septiembre del año ppto. Juan de Dios Lulucena fué muerto de una puñalada en el pecho.

Segundo: Que está probado que quien lo mató fué José P. Martínez.

Tercero: Que no está probado que Martínez haya cometido ese hecho en defensa propia.

Cuarto: Que está probado que Juan de Dios Lulucena provocó de palabra a Martínez momentos antes del hecho.

Quinto: Que está probado que José P. Martínez antes de este hecho se ha conducido siempre como hombre honrado y pacífico.—Y lo firman de que doy fé.—JUANICO, CARAVIA, SUSVIELA, DISCORDE, Zubillaga, Anaritar, Pérez, Vidal, F. A. Vidal, B. Vidal, Serby, Velazco, Mazariago, Martiniano Moulia, Escribano de Cámara.

VISTA la precedente declaratoria del Tribunal de hecho, y conforme a lo dispuesto por las Leyes 13 tit. 21 libro 8º R. G. y 8 tit. 31 P. 7. Se confirma con costas la sentencia apelada de f. 70 vta. y devuélvase.—JUANICO, CARAVIA, SUSVIELA, EL TRIBUNAL Superior de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo a seis de Julio de mil ochocientos sesenta y uno de que doy fé.—Martiniano Moulia Escribano de Cámara.

JUICIO PUBLICO DE LA CAUSA CRIMINAL SEGUIDA A JULIAN MARTINEZ POR LA MUERTE DE EDUARDO GOMEZ. DECLARATORIA DEL JURADO.

En la ciudad de Montevideo a nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, los Sres. Dr. D. ADOLFO BASAÑEZ Juez Letrado del Crimen de la Segunda Sección Dr. D. José Luis Vela, Dr. José Candido Bustamante, Dr. Carlos Victor Lopez y D. Pedro G. Viscaino jueces de hecho en la presente causa, declararon por ante mi el Escribano; Primero: Que está probado que el trece de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve a eso de las ocho de la noche próximamente, Julian Martínez dió dos puñaladas a Eduardo Gomez a inmediaciones de la pulpería de D. Francisco Colombo, situada en el Departamento de Paysandú, de cuyas resultas falleció al siguiente día al obserecer; Segundo: Que no está probado que dichas heridas hayan sido egecutadas en defensa propia. Tercero: Que tampoco lo está, que por parte de Gomez hubiese habido provocacion. Y lo firman de que doy fé.—BASAÑEZ—Bustamante—Vela—Lopez—Viscaino—Luis Lebron Escribano Público.

SENTENCIA.—Y vistos: Atenta la presente declaratoria del Jurado y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 4 tit. 23 lib. 8º R. G. 2 tit. 8 y 8 tit. 31 part. 7º; fallo definitivamente condenando al preso Julian Martínez homicida de Eduardo Gomez, a la pena ordinaria de muerte por arrebato que se ejecutará con las solemnidades de estilo en el pueblo cabeza del Departamento donde se perpetró el delito, y en las costas del proceso.

Así lo proveyó, mandó y firmo en Montevideo a nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, previa consulta al Superior Tribunal de Justicia, y archívese.—ADOLFO BASAÑEZ.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado del Crimen de la segunda Sección Dr. D. Adolfo Basañez, en Montevideo a nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, de que doy fé.—Luis Lebron, Escribano Público.

CORRESPONDENCIA.

SR. D. JUAN M. DE LA SIERRA.

YAGUARON, Junio 30 de 1861.

Muy Sr. mío:

Consecuente con mi oferta he seguído mandando a Vd. algo para la crónica, veo que Vd. miró con indiferencia un artículo que mandé curioso, respecto al año que entraba en martes, y el pronóstico que tiene su planeta Marte, pues yo no lo miro así, pues casi todo lo que aquel pronóstico anunciaba ha salido cierto, a lo menos por estos mundos, y en algunas partes de Europa, como lo anuncian los diarios que diariamente y en mis horas de ocio leo.

Yo creo que Vd. y muchos en esa ciudad se habrán fijado en el Cometa que ha aparecido hace ya algunos meses, y que es visto en estos días a las seis de la mañana por su servidor; pues voy ha extraerlo de mi lunario perpétuo el pronóstico de él, y es como sigue:

De los cometas, y de sus efectos y naturaleza en general—

Cometa no es otra cosa (conforme el parecer de gravísimos filósofos) que unas máximas cualidad de exhalaciones calientes, y secas atraídas de la tierra del alto, por la virtud y fuerza natural del Sol, y de las demás estrellas, y llevando las tales exha-

—¿Y quién sois? ¿Por qué tencis ese deseo?

—Soy una pobre niña que le ama con todo el delirio de un corazón entusiasta!

—¿Tu eres Isabela! Te reconozco; ¿mas cómo estás aquí?

—Quiero ver a Rogelio! gritó nuevamente Isabela sin atender mas que a su pensamiento.

—¿Quieres verle? pues ven, sígueme sin perder un segundo. ¡Tu sola puedes salvarle!...

—¿Qué decís!

—Te ama con delirio, y está clamando por tí; corre, hija mía, corre a salvarle ó a recoger su último suspiro!...

Rápida como el pensamiento, abandonó Isabela la ventana, saltó a la calle, la coge del brazo la marquesa y con toda la velocidad que podían, se dirigieron al coche.

Flora las seguía riendo.

Montaron las tres y en brevísimos instantes, estuvieron fuera de la puerta de Atocha.

Un carruaje estaba parado. Apeóse el cochero y se dirigió, sombrero en mano, a tomar las órdenes de la marquesa, tan luego como reconoció la librea que vestían los criados de esta señora:

—¿Eres tu Lope?

—Sí, señora.

—¿Has encontrado al doctor?

Lope conoció desde luego que aquella pregunta tenía un doble sentido, y contestó resaultamente.

—No, señora.

Seccion Recreativa 57

LA PASTORA DEL GUADIELA

NOVELA ORIGINAL.

DE LA SEÑORA

D. FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

CAPITULO XXII.

RAPTO.

sino tambien por el tiempo que permanecieran en Pinares.

—Procurad que mi hijo no os vea; si estuviese en el castillo, deteneos en la casa del monte, aún que es mejor que desde luego lo hagais así. Sabes que en la cueva de la misma casa hay una entrada que conduce al subterráneo, y no teneis necesidad de ir a buscar la del castillo para dejar en él a la Pastora.

—Desconfiad, señora; ya combinaré con Lope los medios mas apropiados para el buen éxito del encargo que os dignais confiar a nuestro celo y fidelidad.

—Todo lo espero de la discrecion, dijo la marquesa. Luego levantándose y cubriendo sus hombros con el abrigo que al entrar había dejado sobre una butaca, se preparó a salir, diciendo a Flora:

—Vamos, amiga mía; no perdamos tiempo.

—¡Oh! sí, sí, contestó Flora, dirigiendo-

se a la puerta; no sea que despues de preparada la jaula, se escape el pájaro segunda vez.

A los pocos momentos, montaron en el carruaje, el que atravesando las calles de Cedeceros, de Alcala, de Peligros y Caballero de Gracia, se detuvo en la esquina de la San Jorge.

Apeáronse las dos señoras y con vacilante paso llegaron al número 6.

Detuvieronse ante la reja del cuarto bajo, indecisa y reflexionando sobre la temeraria empresa que iban a acometer.

—¡Oh! Dios mío! solo temo al doctor! Es tan suspicaz!... murmuró la marquesa.

—Dejados de vacilaciones, exclamó Flora, acercándose con resolución a la puerta. Aún que no le he visto en el baile, supongo estará en él, en cuyo caso decimos al criado que salga a abrir que vamos a esperar su vuelta. Naturalmente nos mandará pasar a la sala; sino vemos a la Pastora por allí, lo que no es muy fácil, atendida la hora le interrogamos sobre este punto, y ya sabéis el poder del dinero...

...y cuando sea fácil es comprar su silencio, y hasta su cooperación para nuestra empresa. Si por el contrario el doctor estuviera en casa, decís que al pasar por aquí, me lo pueste muy mala; yo fingiré un fuerte ataque de nervios, me colocan a instancias vuestras en una cama, se pone la familia en movimiento, y veremos despues lo que nos inspiran las circunstancias y nuestro ingenio.

—Sea, pues, como decís, contestó la

marquesa, enteramente resuelta. A vuestro cargo queda la direccion de este negocio.

Un espantoso relámpago iluminó en aquel momento los rostros de las dos señoras, sucediéndole un prolongado trueno que las hizo estremecer.

—¡Y que mala noche hemos elegido! murmuró la marquesa.

—La mejor del mundo, marquesa; convenid que la oscuridad nos favorece en alto grado. Lo que sentiréis es si la lluvia que está amenazando, nos cae encima.

—Sería muy triste! y nuestros vestidos prometen empaparse a las primeras gotas.

Flora tenía en la mano el llamador, preparándose a dar un fuerte golpe, cuando la ventana se abrió. La marquesa detuvo su brazo, y exclamó:

—¡Espera! ¡Acaban de abrir la ventana, se ve luz en el aposento y voy a ver quien está en él.

—¿Era Isabela!

La pobre niña, despues de haber dirigido al cielo sus preces, se sentó en una butaca; su frente ardía, la fiebre iba invadiendo su cerebro y los latidos de su corazón eran tan fuertes, que no podía sujetarlos.

—¿Cuántas y cuán diversas emociones la agitaron en el espacio de ocho días!

¡Pobre paloma inocente! ¡Angel de amor y dulzura! Sin embargo de conceptuarse marquesa de Pinares, su pensamiento estaba fijo en Rogelio; no alteró su cándida tranquilidad la perspectiva de su posición,

tan alta como inesperada para ellas: solo recordaba a su amante y las lágrimas inundaban su rostro!

Inquieta además por la ausencia del doctor, decidióse a esperarle. Al oír el espantoso trueno, alarmóse y se asomó a la reja por ver si llovía y con el objeto de que el aire puro de la noche, refrescara su abrasada cabeza.

La marquesa la reconoció instantáneamente, porque la lámpara estaba tan cerca de la joven, que sus reflejos la iluminaban por completo.

—¡Ella es! murmuró al oído de Flora y apretando su brazo. Voy a hablarla.

Se acercó a la reja y con acento angustioso, preguntó a Isabela:

—¿Está el doctor Cristian? ¡Ah! le necesito al momento!

—Ha salido a visitar a un enfermo, dijo la joven, queriendo reconocer aquella voz.

—¿Y vendrá pronto?

—No os lo puedo decir, contestó apartándose un poco de modo que la luz de la lámpara diera en el rostro de la marquesa.

—¡Oh! Dios mío, exclamó doña Juana juntando las manos en actitud desesperada. ¡Y mi hijo se muere!

—Rogelio! gritó Isabela reconociendo a la madre de su amante.

—Rogelio, sí; continuó la marquesa.

Rogelio que se muere y no encuentro al doctor para que salve su vida!

—Yo quiero verle! exclamó Isabela arrojándose y extendiendo las manos hacia doña Juana en actitud de súplica.

ANUNCIOS.

LIBRERIA.
DE
HERNANDEZ,
CALLE DE LOS 33
51—NUMERO—51

AMOR, ESPERANZA, Y FE
DRAMA
EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL.
DE D. EDUARDO G. GORDON
En esta librería se vende este drama MEDIO PATACON el ejemplar. Quedan pocos.

JABÓN RUSO.
Este jabón que por sus buenos y muchos efectos podía llamarse maravilloso, se vende en Montevideo, en la Librería de Juan Hernández, calle de los Treinta y Tres número 51. Cada vidriero suelto 640 reis y 150 reis. Tomando por mayor, se hará rebaja al precio designado y se darán acondicionados para ser mandados fuera de la capital. Este jabón debe estar bien tapado ni arinar luz cuando se aplique y es mejor mientras mas tiempo tiene.
A cada vidriero acompaña un ejemplar esplotivo de sus virtudes sellado y rubricado por el inventor para evitar fraudes.

ARITMETICA
PARA
El Uso de los Niños
CONTIENE LAS CUATRO TABLAS
Sumar, Restar, Multiplicar y Partir.
Con otras nociones muy necesarias para lo años que empiezan a frecuentar las escuelas a quienes la dedica el editor.
Se halla a venta en esta librería. Precio tres vintenes.

El Terremoto de Mendoza.
Romance en verso, compuesto por un goceador de la catástrofe.
1.ª Edición en Buenos Ayres.
10,000 ejemplares se han vendido en Buenos Aires del Romance que anunciaron, arreglado en décimas.
PRECIO 2 VINTENES.
Tomado por mayor para negocio, a 3 \$ el ciento.
Se hallan en las librerías de Hernandez, Real y Prado y Rival.

Muy interesante—En la barbería cita en la calle de los Treinta y Tres número 104. En este establecimiento se venden sanguijuelas hamburguesas buenas, por mayor y menor. También se aplican a precios equitativos. Para mayor garantía se previene al público que las que sirven una vez no se aplican más a ninguna persona. De ese modo nadie podrá dudar de la lealtad y de la confianza que el depositado en dicha casa. Además, el que firma, estará pronto a servir a todas horas en los trabajos de sangrador.
Miguel de Leon.

La Pastora del Guadalupe.—Novela original de la señora Doña Faustina Saez de Melgar.—La preciosa novela de este nombre que actualmente se está publicando en el folleto de *La Prueba Oriental*, se vende en la casa de su único agente, calle de Zúñiga número 104. Quedan pocos ejemplares.

Banco Mañá y Compañía.—Intereses de la Deuda Pública Fundada.—El día 1.º de julio próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2.º semestre de 1860-1861, de los títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República, a los mismos poseedores o a las personas autorizadas por ellos con poder, no convalidado al contrato de 28 de Diciembre de 1858 y artículo 2.º del Decreto de 13 de Noviembre de 1860.—Montevideo, Junio 19 de 1861.—pp. Mañá y Compañía—P. L. de Costa Guzmán.—j. 21—30 p.

D. José Balcáez Aguilár, facultativo en ciencias médicas, participa al público, haberse establecido en la calle de los Andes número 1694 que ofrece sus servicios profesionales a todas horas del día y de la noche. Oye consultas desde la una a las tres de la tarde gratis a los pobres. j. 13—30 p.

LIBRERIA ESPAÑOLA
De Federico Real y Prado
125—CALLE DE MISIONES—125.

Haciéndose intolerable la monotonía de algunos deudores no obstante las intenciones con que se les ha pedido repetidas veces, el mejor cumplimiento de sus obligaciones, y considerando que las suscripciones están ordenadas a abonar adelantadas por todos los editores europeos, que los libros y periódicos antiguos no son artículos de imprescindible necesidad y por consiguiente sus compradores, son personas que pueden y deben pagar al contado, se anuncia un último plazo de ocho días a los residentes en la Capital y de veinte a los de Campaña para la total liquidación de sus respectivas cuentas en la inteligencia que no se admiten escusas de ninguna clase y que pasados estos términos se procederá a liquidar por sus nombres a los deudores en los periódicos suscritos desde ahora y hasta su pago las entregas de las publicaciones.

Sin perjuicio de cualesquiera otras medidas puestas para el cobro de deudas que deshonran a los que las contraen y dejan pasar meses y meses sin pagarlas con equívocos pretextos y obligando a esta casa a no dar mas a nadie.—Montevideo, Julio 4 de 1861.—Federico Real y Prado. j. 9—30 p.

CONSULTORIO ESPECIAL
DE BUENOS AVISOS
Calle de los Andes número 164.
Recibe consultas todos los días desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde. Grátis para los pobres.

HOMEOPATIA
DEL DOCTOR
D. J. C. de Korb.
j. 11—30 p.

Una visita a Garibaldi.—Apropos patriotique en un acto. Representado en Montevideo por la Compañía de los Buños Patiosenses.
Precio 12 vintenes.
En venta en la librería de F. Rival calle del 25 de Mayo número y en la Merced de Maricó. j. 26—30 p.

Gran baratillo de Calzado.
En la botica de Berzagli, calle del 18 de Julio número 251.
Botines clásicos de superior calidad, de cuero de cuero de perro, de charol, a 3/4 patacones; de dos suelas 3/4 id., botas finas y fuertes, a 4 patacones; zapatos de charol 2 id., botines clásicos de Señora y niño, todo muy barato. Se hacen botines clásicos a la medida a 5 patacones el par. j. 28—10 p.

Gratificación.—Al que hubiese hallado un Perro galgo de color amarillo, y lo entregase en la calle de Maciel número 57. j. 2—6 p.

CARNE.
A seis cuobres la libra!
Se venderá a satisfacción de los concurrentes, en montones, sitios en el exterior del mercado que queda al Sud, viniendo del centro para afuera, o a la de recha, marcados con una bandera blanca y celeste, y con el lema: BARATILLO DE CARNE. j. 6—5 p.

Gran galería Oriental de retratos
CALLE DE MISIONES N.º 118.
En este establecimiento se vende de recibir por el paquete *Saint-Jean* un magnífico cuadro de Stereoscops con las vistas más notables de todos los países del globo, o montañas bellas fotografías, Stereoscops, miserecops para relojes y muchas otras fotografías de gusto.
Se invita a los aficionados a pasar a recrearse la vista por algunos momentos en esta galería y a juzgar hasta que punto extraordinario ha llegado el arte de la fotografía.
En esta casa hay para vender todo lo concerniente al ramo de fotografía de elap, vidriero, papel, ule, Stereoscops etc. etc. j. 5—30 p.

Al público.—Aviso que D. Miguel Carbonechi no puede cobrar ninguna cuenta de la antigua tienda del *Palco* perteneciente a la testamentaria Piña, porque no tiene ningún derecho para ello, por no ser interesado en esa testamentaria, y por que la violada la transacción que hizo con ella, de la que podía debitar de derecho. Quien le pague o espone a pagar dos veces.—Montevideo, Julio 1.º de 1861.—G. Piña. j. 6—15 p.

Al público.—Aviso que D. Miguel Carbonechi no puede cobrar ninguna cuenta de la antigua tienda del *Palco* perteneciente a la testamentaria Piña, porque no tiene ningún derecho para ello, por no ser interesado en esa testamentaria, y por que la violada la transacción que hizo con ella, de la que podía debitar de derecho. Quien le pague o espone a pagar dos veces.—Montevideo, Julio 1.º de 1861.—G. Piña. j. 6—15 p.

BERNARDINO CORONAS
CONTADOR PUBLICO
Se encarga de arreglo de libros de Comercio, divisiones de honorarios y sociedades, balances, arbitrios, averías, y todo lo concerniente al ramo de Contador.
Vive en la calle del Correo número 161, (altos) Horas—de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Bernardino Coronas.
j. 4—30 p. en la 3.ª pag. 2 p. sem.

Propuestas.—Se llama a propuestas hasta el 25 del presente para la confección de cuarenta vestuarios de traja de la compañía Urbana del Departamento de Minas, compuesto de las prendas siguientes:
Una levita paño azul, con cuello y vivos verde, una pelaina corta, paño negro, un quepi paño azul, con faja y vivos verdes, chenes carapela nacional, un par zapatos fuertes de trapo, Un corbata de chamo.
Las propuestas serán abiertas el día 25 en la oficina de la gefatura en presencia de los interesados para ser elevadas al Superior Gobierno para su aprobación. Deben acompañarse las muestras de las telas.—Minas Julio 3 de 1861.—Por orden del Sr. Gefe Político—J. C. Papal—Oficial Auxiliar. j. 6—5 p.

Aviso al Comercio.—La sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Durán y Dugues queda disuelta en esta fecha por mutuo acuerdo entre los socios, quedando el activo y pasivo a cargo del socio D. José Domínguez Durán y separado del negocio del socio D. Federico Dugues.—Montevideo 1.º de Julio de 1861. j. 5—6 p.

Se vende por no poderla su dueño—atender la minutería cita en la calle 18 de Julio número 300. Para tratar concurrir a la misma casa que encontrará con quien tratar.
En representación de su principal dueño, D. Pedro Dugues. j. 5—5 p.

Profesor de Piano y Canto.
Clemente Mora, ofrece sus servicios al Público Oriental, en el arte de Canto y Piano, por los mejores métodos.—Recibe órdenes en la "Librería Nueva" Calle del 25 de Mayo, número 202, y en esta imprenta. j. 11—3 p.

Aviso de Policía.—Propuestas.—Concluyendo el último día del presente mes de junio, el contrato existente sobre la venta del ganado vacuno, cabrio y cordero que se venden para consumo público en esta Capital, se llama a propuestas para el remate de dicha venta por otro año a contar desde el 1.º de Agosto próximo, cuyas propuestas cerradas se recibirán en esta Gefatura el día diez del corriente a las doce para abrir las en presencia de los solicitantes y rendidas en seguida al Superior Gobierno como es de práctica para la resolución que corresponda.
El que desee presentarse sobre este ramo puede presentarse a esta oficina.
El importe que se ofrece debe ser por mensualidades.—Montevideo, Julio 1.º de 1861.—por orden del Sr. Gefe, Rafael Morder, oficial primer j. 2—8 p.

Aviso.—La Oficina de la Contraloría Directa se ha trasladado a la casa que ocupa la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí número 194. j. 22—10 p.

Aviso al Comercio.—La sociedad de José Sanceve y Compañía de comen acuerda entre ambos socios queda completamente disuelta, así como pagadas todas las deudas o obligaciones que desde su formación hasta el día diez del presente mes de Julio de 1861, hoy finida, quedan de la pertenencia exclusiva de D. Tomás Esteve.—Montevideo, Julio 30 de 1861.—Chandía Castelló—José Sanceve—Tomás Esteve. j. 2—6 p.

Comision Central de Cementerios.—Se llama a propuestas para la construcción de cuatro puentes de hierro colado, con destino a la Rotonda y cuatro barandas de hierro batido para los cuatro que contiene el patio principal del Cementerio de esta Ciudad, todo con sujeción a los diseños y bases para la ejecución que están en manifestación en la oficina de esta Administración.
Las propuestas espresarán:
1.º El precio de cada obra de hierro colado, como el de hierro batido de que se confeccionen las puentes.
2.º El precio de cada vara lineal de las barandas.
3.º Serán determinados los plazos por el proponente para el pago de una y otra obra.
4.º Será condición expresa y obligatoria que tanto las puentes como las barandas, estén colocadas en sus respectivos lugares el 30 de Setiembre próximo veniente, si vencido ese día no se hubiese terminado la colocación el contratista o contratistas pagarán la multa de 500 patacones.
5.º La garantía de todo lo relacionado el contratista prestará fianza a satisfacción de la Comisión.
Las propuestas se recibirán en la citada oficina hasta las doce del día 15 del presente mes, y dando conocimiento de ellas a la una del mismo día, por el escribano de la Junta, a presencia del señor Director, Secretario de la Comisión, e interesados que tuvieren a bien presentar el acto serán pasadas a consideración del Director y prosecución de trámites prevenidos por la superioridad y aprobada que sea la que se considere mas conveniente se elevará a Contaduría Pública.—Baldomero Talatiz, director.—Joaquín Vargas, secretario.—Montevideo, Julio 6 de 1861. j. 9—5 p.

Se venden dos mil ovejas merinas
Ovejas a la calle de Buenos Aires número 119 de las 9 a las 10 de la mañana, o de las 4 a las 5 de la tarde. j. 9—3 p.

Ojo al aviso!—Se vende el almuerzo de manido cito en la calle del Cerrito número 182 y 181 esquina a la de Ituzáing. El que se interese concurrir al mismo almuerzo a cualquier hora del día que hallará con quien tratar. j. 10—3 p.

Se avisa a los acreedores de Manuel Rosendo que desde el día diez en adelante pueden concurrir por el primer dividendo de 22 22/100 p. en la casa número 161 calle del 25 de Mayo. j. 10—3 p.

La verdadera suerte.—Consiste en tener una magnífica intrata hecho por Bate y Ca. en su nueva casa, calle del 25 de Mayo número 329. j. 10—10 p.

Permuta.—De Retratos por patacones en la Nueva Casa de Bate y Ca. calle del Porton N.º 369. j. 10—10 p.

IMPRENTA DE LA PRENSA ORIENTAL.
31 Treinta y Tres Treinta y Tres 51

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos; como cartelones de teatro y circo, cartelitos, remates, avisos marítimos, trabajos generales, etc. etc. a un precio mas módico que en cualquiera otra imprenta y con prontitud.

Para la Librería se recibe toda clase de comisiones.

ASALTO DE ARMAS!!
En la Academia del señor Vi, la, todos los Jueves de noche se dará un Asalto.—Se invita a todos los aficionados que quieran tomar parte.
217. Calle del Cerrito 217. j. 9 4p. ROQUE VILA.

Al Público.—Habiendo llegado a mi noticia que los apoderados o encargados de la sucesión de D. Cesar Díaz tratando de vender nuevamente las propiedades conocidas por de Díaz como son las dos fincas de la calle de Buenos Ayres, la del 25 de Mayo, la quinta en el Mierete y demás. Prevengo nuevamente al público que esas propiedades me pertenecen como socio condómico en el contrato de sociedad de la Lotería de Caridad y que cualquiera que las compie va a ser engañado y perderá su dinero. Muy pronto debe sentenciarse el pleito que sigo en el Juzgado de 1.ª Instancia y ante el que he dado plena prueba de mis derechos a esas fincas.
Sin embargo de que ya he prevenido al público repetidas veces esto mismo lo vuelvo a hacer porque he comprendido que la sucesión Díaz pretende engañar cuando le parece que este la olvidada mis prevenciones anteriores; y para evitar el que pueda realizar sus tentativas me he presentado al Juez competente pidiendo se ordene a los escribanos públicos que no otorguen ninguna escritura de venta de esas propiedades.—Montevideo, Junio 25 de 1861.—j. 26—8 p. Pablo J. Goyena.

Al público.—El Doctor en medicina y Cirugía que suscribe ofrece sus servicios profesionales. Dará consultas desde las 11 a 1 de la tarde. Grátis a los pobres. Vive Calle de Colonia número 165 en las de Sarandí y de Buenos Ayres.—Florencio Dominguez. j. 26—15 p.

Se ofrece una ama de leche en la calle de los Treinta y Tres, frente al Banco Mañá, en casa de la partera italiana. j. 9—3 p.

La sociedad que existía entre don Antonio Sierra, y don Luis Pozzolo, como medidores públicos en el ramo de maderas, queda desde esta fecha disuelta por mutuo convenio, lo que se pone en conocimiento del comercio de esta plaza.—Montevideo, Julio 8 de 1861.—Antonio Sierra. j. 9—3 p.

La confitería denominada *España* de don José Míguez que se hallaba situada en la calle del Sarandí número 215, se ha trasladado a la casa contigua número 219, el dueño de dicho establecimiento ofrece sus servicios, entre otros ricos naranjos, coqueadas, bolitas, y otros dulces, habanos, cigarros, por mas de 100 libras, y a mas se comprometo a hacer a 1 da. hora del día, todo lo concerniente a confitería y pastelería y a precios ínfimos. j. 9—6 p.

Banco Mañá y Compañía.—Amor zación de la Deuda Pública Fundada.—Las propuestas para la amortización de títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República en el año de 1860 y 1861 solo serán admitidas a retro continuo abiertas, en presencia del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, el día 5 del próximo mes de Julio las 12 en punto de la mañana, de conformidad a los artículos 5.º y 16 del contrato de 28 de Diciembre de 1858, hasta la cantidad de doscientos mil pesos (\$200,000) moneda corriente. Serán solo admitidos a la amortización los títulos emitidos por valor de 500 patacones, y de ninguna manera las cauteles provisionales de Depósito.—Las propuestas que no estén concebidas en la forma del modelo adjunto transcrita no serán aceptadas.—Montevideo, Junio 19 de 1861.—pp. Mañá y C.º—P. L. de Costa Guzmán.

La fórmula de las propuestas es la siguiente:
Propuesta para la amortización de Deuda Pública Fundada.
El abajo firmado, poseedor de títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República números less ofrece en virtud del aviso de 19 de junio, próximo pasado para la amortización de la misma Deuda, a razón de p. en Montevideo, j. 21—15 p.

Especialidad de Aceite de Quenar
En la fábrica del Gas Aurora, calle 25 de Mayo número 141. Se vende por mayor y menor un aceite refinado de patas puro, único y gran depósito de dicho aceite. También se componen toda clase de lámparas para alumbrar con aceite y otros trabajos, para comodidad de sus favorecedores se llevarán a sus domicilios, sea el aceite o las lámparas. j. 20—15 p.

Aviso a los saladeristas.—El abajo firmado de oficio tonelero que conoce muy bien su oficio, y que ya ha hecho algunos trabajos como tinas de varias dimensiones a la enterasatisfacción de los señores saladeristas se gún consta por los certificados que tiene en su poder, ofrece de nuevo sus servicios a las personas que gustan ocuparlo en este ramo y a mas garante la solidez, esmero y prontitud del trabajo.
En la tienda número 319 calle del Sarandí se dará razón.—Feliz Fontand. j. 29 15 p.

100,000 PALETOS
GRAN QUEMAZON!
POR CONCLUSIÓN DE FACTURAS DE INVIERNO
Calle del Sarandí esquina del Cerro.
Mac-Forlan, Garibaldi, Seymour, Solfenino, paletos, levitas, sacos, galanes, twines, mae marelle etc. etc.—Caudas, calzoncillos, camis erdicas, corbata.

PARA EL CAMPO
Ponchos (garantidos) impermeables, castores, paño, botas de goma, chaquetones, pantalones, chalecos, etc. etc.
Todos estos artículos se venderán al 30 p. mas bajo de los precios de costumbre para concluir la factura de invierno. j. 18—15 p.

Edicto.—Juzgado de Paz 4.ª Sección.—Montevideo, Junio 26 de 1861.—Por el presente se cita y emplaza a D. José Joaquín Acuña para que dentro del término de diez días contados desde su publicación, comparezca en este Juzgado cito en la calle de las carmarias número 136, por el 6.º apoderado legalmente instituido y espensado a efecto de ser notificado de providencia en la demanda que tiene pendiente con D. Rafael Cabal, bajo aprehensión que de no hacerlo así se seguirá en su rebeldía entendiéndose esta y las demás que hubiere en dicha causa con los Estrados del Juzgado.—José María Obregón, Juez de Paz. j. 27—10 p.

LAS PRIMAS
DEL CORREO DE ULTRAMAR
EN 1861.

LA VUELTA AL MUNDO
Colección de los VIAJES hechos en las cinco partes del Universo durante el siglo XIX
PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DE
M. ED. CLARKE

Edición de 1860. L. 4.ª en un tomo en folio mayor 4. 3125 páginas, sobre papel vitela, adornada con 5255 ilustraciones, de las cuales 714 son grabados de la obra, y 222 mapas grabados sobre cuero.
Ofrecida y Regalada a todos los Suscritores a la Parte Político y Novelas Ilustradas, por el año entero de 1861.

LA SEGUNDA PARTE DE LA OBRA
LOS VIAJES MODERNOS
Edición de los VIAJES en la América, África, Asia, Europa, Oceanía, etc. etc. en 10 tomos en folio mayor 4. 3125 páginas, sobre papel vitela, adornada con 5255 ilustraciones, de las cuales 714 son grabados de la obra, y 222 mapas grabados sobre cuero.
Ofrecida y Regalada a todos los Suscritores a la Parte Político y Novelas Ilustradas, por el año entero de 1861.

Encuadernación Suiza.—De Santa-Go Schweizer.—Calle de los 33 número 52.—Se hace toda clase de trabajos, perteneciente a este arte, como libros, cartones, cigarreros, papeleras, etc. etc. del mejor gusto y de precios moderados. j. 2—6 p.

PANORAMA HISTÓRICO.
Calle del 25 de Mayo número 116.
Verdaderas ruinas de
RENOVA.
Desde hoy Sábado estarán de manifiesto 12 siguientes:
1.º—Vista general del Cabildo y Matriz, tomada desde el Oeste.
2.º—Vista completa de Santo Domingo y la Cordillera.
3.º—Vista de San Agustín y del Pasaje de Soto Mayor, tomadas del Noroeste.
4.º—Vista del Pino, que cuenta mas de 200 años, y del Convento de San Francisco, tomadas del Sud Oeste.
5.º—Vista de la Alameda y restos de Santo Domingo, con la Cordillera.
6.º—Vista general de las ruinas tomadas al Sur de Santo Domingo.
OTRAS VISTAS:
7.º—La adoración de los Magos.
8.º—Moisés mandado por Dios para hacer salir a la gente de Egipto.
9.º—Guillermo Tell reusa saludar el sombrero de Gessler.
10.º—El Santo Bautista.
11.º—La Guerra Doméstica.
CON EFECTO DE NOCHE.
21.—Interior del gran templo de Santa Clara en Nápoles.

Nueva Aduana.—Se previene a los portadores de acciones de este edificio que desde el 8 del corriente pueden presentarse en el escritorio de P. Duplessis, calle del Cerrito, número 99 para recibir los intereses del 2.º trimestre de 1861 y la 16.ª amortización. j. 2—5 p.